



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

LOS TAPADOS EL DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

¿Los conoce? ¿No? Bueno, estas personas son parte de la estructura electoral que realiza toda la logística y operación de los comicios estatales. Son mujeres y hombres que laboran en el Instituto Electoral de Querétaro y que ayer tomaron el taller “Democracia y Derechos Sexuales”, impartido por el presidente de SOS Internacional Querétaro, Manuel Edmundo Ramos Gutiérrez. El curso, según nos cuentan, fue promovido a partir del Día Internacional de los Derechos Humanos que se celebró el 10 de diciembre. No sabemos si se cubrieron el rostro para no ser identificados, o si de ahí se iban a alguna fiestecilla. De cualquier manera, felicidades a todos. (PA, 1A)

IMPARTEN AL IEQ TALLER DEMOCRACIA Y DERECHOS SEXUALES

Por Redacción

Funcionarios electorales recibieron capacitación para difundir la cultura de la no discriminación y los derechos humanos. En el marco del Día de los Derechos Humanos, Manuel Edmundo Ramos Gutiérrez, presidente de SOS Internacional Capítulo Querétaro, impartió el taller “Democracia y Derechos Sexuales” al personal del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), con el objetivo de capacitar a los funcionarios electorales para difundir la cultura de la no discriminación y los derechos humanos desde la educación cívica, con la participación de los partidos políticos. Ramos Gutiérrez calificó el taller como un parte aguas en el país, ya que por primera vez un organismo electoral tiene la apertura para abordar el tema de la democracia y la sexualidad, lo que abona a la implementación de políticas públicas sin prejuicios. Durante el taller, en el que se efectuaron distintas dinámicas, estuvieron presentes el Presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha; la consejera electoral Yolanda Elías Calles Cantú, y el Director General, Carlos Eguiarte Mereles. José Vidal Uribe Concha agradeció a Ramos Gutiérrez su participación en dicho taller y refrendó el compromiso del IEQ a favor de los derechos humanos, la no discriminación y la igualdad. Esta actividad se realizó en el marco del convenio de colaboración firmado el 16 de mayo entre el IEQ y SOS Discriminación Internacional, con el propósito de llevar a cabo acciones de información, sensibilidad, capacitación y divulgación que favorezcan la igualdad social y a favor de la democracia. (C p.9)

IMPARTEN TALLER “DEMOCRACIA Y DERECHOS SEXUALES” A PERSONAL DEL IEQ

Por Webmaster

Funcionarios electorales recibieron capacitación para difundir la cultura de la no discriminación y los derechos humanos. En el marco del Día de los Derechos Humanos, Manuel Edmundo Ramos Gutiérrez, presidente de SOS Internacional Capítulo Querétaro, impartió el taller “Democracia y Derechos Sexuales” al personal del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), con el objetivo de capacitar a los funcionarios electorales para difundir la cultura de la no discriminación y los derechos humanos desde la educación cívica, con la participación de los partidos políticos. Ramos Gutiérrez calificó el taller como un parte aguas en el país, ya que por primera vez un organismo electoral tiene la apertura para abordar el tema de la democracia y la sexualidad, lo que abona a la implementación de políticas públicas sin prejuicios. Durante el taller, en el que se efectuaron distintas dinámicas, estuvieron presentes el Presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha; la consejera electoral Yolanda Elías Calles Cantú, y el Director General, Carlos Eguiarte Mereles. José Vidal Uribe Concha agradeció a Ramos Gutiérrez su participación en dicho taller y refrendó el compromiso del IEQ a favor de los derechos humanos, la no discriminación y la igualdad. Esta actividad se realizó en el marco del convenio de colaboración firmado el 16 de mayo entre el IEQ y SOS Discriminación Internacional, con el propósito de llevar a cabo acciones de información, sensibilidad, capacitación y divulgación que favorezcan la igualdad social y a favor de la democracia. (MAGAZINE DE QUERÉTARO WEB)

<http://www.magazinedequeretaro.com/estevez/magazine/noticias/item/10608-imparten-taller-%E2%80%9Cdemocracia-y-derechos-sexuales%E2%80%9D-a-personal-del-ieq.html>



MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 2012

IMPARTEN TALLER “DEMOCRACIA Y DERECHOS SEXUALES” A PERSONAL DEL (IEQ)

Durante la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre), Manuel Edmundo Ramos Gutiérrez, presidente de SOS Internacional Querétaro, impartió el taller “Democracia y Derechos Sexuales” al personal del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). El objetivo del taller fue capacitar a los funcionarios electorales para difundir la cultura de la no discriminación y los derechos humanos desde la educación cívica, con la participación de los partidos políticos. Ramos Gutiérrez calificó el taller como un parteaguas en el país, ya que por primera vez un organismo electoral tiene la apertura para abordar el tema de la democracia y la sexualidad, lo que abona a la implementación de políticas públicas sin prejuicios. Esta actividad se realizó en el marco del convenio de colaboración firmado el 16 de mayo entre el IEQ y SOS Discriminación Internacional, con el propósito de llevar a cabo acciones de información, sensibilidad, capacitación y divulgación que favorezcan la igualdad social y a favor de la democracia. Durante el taller, en el que se efectuaron distintas dinámicas, estuvieron presentes el Presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha; la consejera electoral Yolanda Elías Calles Cantú, y el Director General, Carlos Eguarte Mereles. José Vidal Uribe Concha agradeció a Ramos Gutiérrez su participación en dicho taller y refrendó el compromiso del IEQ a favor de los derechos humanos, la no discriminación y la igualdad.

http://informativoqro.blogspot.mx/2012/12/imparten-taller-democracia-y-derechos_11.html

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

BUSCA EL PAN ACOTAR A LA SEGOB

Por Paulina Piña

En la opinión de la senadora Marcela Torres Peimbert, la iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal para reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal a fin de que la Secretaría de Gobernación absorba facultades en materia de seguridad pública, representa un retroceso a la vida democrática. (N p.3)

PODER LEGISLATIVO

APRUEBAN DIPUTADOS LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES

DOS MIL 225 PARA QUERÉTARO

Por Leticia Jaramillo

Aprueban diputados locales presupuesto de 2 mil 224 millones 532 mil 745 pesos al municipio de Querétaro; 620 millones 909 mil 657 pesos a El Marqués; 568 millones 906 mil 123 pesos a Corregidora; y 213 millones 975 mil 907 pesos a Tequisquiapan. Braulio Guerra Urbiola, Presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura del estado, indicó que el presupuesto del estado será analizado en la Junta de Concertación Política y en la Comisión de Planeación y Presupuesto, donde se discuten los temas particulares del presupuesto del estado que tentativamente podría aprobarse en la sesión de pleno del próximo jueves. (N p.3)

AJUSTAN A LOS MUNICIPIOS SUS LEYES DE INGRESOS

Por Daniel Martínez

La Legislatura local y la Entidad Superior de Fiscalización (ESFE) obligaron a los municipios queretanos a establecer cifras realistas, en sus presupuestos de ingresos para que al final del año “no les fallen las cuentas”. Los 18 municipios del Estado recibieron la aprobación de sus respectivas leyes de ingresos con sus incrementos a penas a la par de la inflación pues a municipios como Tolimán, le bajaron sus expectativas de recaudación en 85.6 millones de pesos, luego de haber solicitado que se le duplicara el presupuesto para el 2013 pero quedó en 103 millones de pesos, después de ejercer 94 millones en 2012. (AM p. 2)



MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 2012

APRUEBA EL CONGRESO INGRESOS MUNICIPALES

Por Irán Hernández

En el Congreso Local se analizará la Ley de Ingresos del Estado para aprobarla esta semana, luego que los legisladores autorizaron en pleno las Leyes de Ingresos de los 18 municipios de Querétaro, dio a conocer el presidente de la Mesa Directiva, Braulio Guerra Urbiola. (C.p.8)

APRUEBAN LEYES DE INGRESOS

Por Linda Sepúlveda

Por unanimidad fueron aprobadas las leyes de ingresos de los 18 municipios de Querétaro. Luego de una discusión y varias modificaciones a las propuestas presentadas por las alcaldías, estos presupuestos de ingresos serán parte del paquete fiscal 2013 de las demarcaciones. El presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra, informó que la ley de ingresos del estado podría ser discutida y aprobada ésta misma semana. (EUQ, 5A)

DEBATIRÁN FIESTA TAURINA

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- Los diputados de la LVII Legislatura coinciden en que es necesario considerar el beneficio económico que dejan como derrama las fiestas taurinas, por lo que se pronunciaron a favor de abrir el debate en esta materia, luego de que el diputado Marco Antonio León Hernández presentó una iniciativa para exhortar al Ejecutivo a que decreta como patrimonio cultural inmaterial las corridas de toros. Por parte del PRI, el diputado Gilberto Pedraza consideró que la discusión debe abrirse al interior de la Legislatura. y hacer también un consenso ciudadano para determinar lo mejor, dijo, al advertir que finalmente las corridas se van a seguir realizando, "yo no veo ningún inconveniente, pero habría que platicar con los grupos ambientalistas que son los más reacios en el tema", expresó el diputado. (DQ p.1)

ARREMETEN CONTRA FABIÁN PINEDA

Por Aimée Pacheco

El diputado Guillermo Vega, Coordinador de la bancada del PAN acusó que en el municipio de San Juan del Río se dejaron ir 30 millones de pesos, 10 de los cuales eran provenientes del Subsidio para la Seguridad de los Municipios (Subsemun), otros 6 de un puente vehicular que conectaría la vialidad Romero Soto con el boulevard Alfonso Patiño Aceves y 13 millones de pesos que están a punto de perderse, relativos al rescate del Centro Histórico y de la obra de rehabilitación del portal del diezmo, advirtió el diputado. "Es un tema de interés para todo el Estado, hemos hecho un llamado para que en equipo trabajemos los tres diputados, Juan Alvarado, Gerardo Sánchez Vázquez y un servidor, con el Alcalde Fabián Pineda Morales", dijo en entrevista tras su participación en la Tribuna del Pleno, donde hizo algunos de estos señalamientos. (DQ p. 12)

PRESIONES FINANCIERAS EN SJR: VEGA

Por Leticia Jaramillo

El diputado Guillermo Vega Guerrero, coordinador de la bancada panista anticipa "graves presiones financieras", graves golpes a las finanzas de hacienda municipal de San Juan del Río, derivado de laudos pendientes de cumplimentar de las más de 100 demandas laborales que se suman a la difícil situación en el municipio. (N p.6)

DISCUTEN DIPUTADOS POR EL TEMA SAN JUAN DEL RÍO

Por Leticia Jaramillo

El diputado Juan Alvarado Navarrete pidió al diputado Gerardo Sánchez que no obstruya no sea tapadera de la administración de San Juan del Río, luego de que el diputado Guillermo Vega Guerrero externara su preocupación por el subejercicio de los recursos públicos en ese municipio. (N p.6)



MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 2012

PIDE BRAULIO CORDURA A PANCHO

Por Candhy Escalante

El Presidente de la Mesa Directiva en el Congreso local, Braulio Guerra Urbiola, hizo un llamado a la cordura al senador panista Francisco Domínguez Servián luego de que nuevamente se convirtiera en protagonista de los dimes y diretes en el interior del recinto en fechas recientes. Y es que el jueves de la semana pasada el senador panista fue el centro de atención cuando, antes de que concluyera la Sesión de este poder, el encargado de Comunicación Social del PRI, Héctor Lié, abrió la puerta para dejar entrar a los medios de comunicación, situación que molestó al panista. (PA, 8A)

PODER EJECUTIVO

LLEVA CALZADA AGUA A TODOS LOS MUNICIPIOS

Por Carolina Sánchez

Con una inversión superior a los nueve millones de pesos, los municipios de Colón y Ezequiel Montes alcanzaron 'bandera blanca' en agua potable. La cobertura total alcanzó a 207 comunidades -51 de Ezequiel Montes y 156 de Colón- de ambas demarcaciones, sumándose a las que ya tenían agua para todos: Pedro Escobedo, Tequisquiapan y Huimilpan. Durante el evento en el municipio de Colón, el gobernador, José Calzada Rovirosa, reconoció la iniciativa y el trabajo del presidente de la demarcación, Alejandro Arteaga; con quien dijo, ya trabaja para gestionar recursos ante la federación y realizar la ampliación a cuatro carriles de la carretera de Ajuchitlán hacia el municipio. (PA, 1A)

EXPORTACIONES SE ELEVAN: CALZADA

Por Maritza Navarro

Durante 2011 el valor de las exportaciones de Querétaro fue de 6 mil 900 millones de dólares (mdd), mientras que para este año se estima cerrar en 8 mil 73 mdd; de acuerdo al gobernador, José Calzada Rovirosa, el crecimiento este año, ha sido de 17%. Durante 2011 se cerró con seis mil 900 millones de dólares en exportaciones, equivalente a 877 millones más a lo recibido en 2010; según los indicadores, el mercado de exportación se divide de la siguiente manera: 67% es para Estados Unidos; 7.9% a Canadá; 1% Alemania y 1% Japón, 10% del mercado se divide en otros países de la región de Asia y Europa. (EUQ, 1A)

PLANTEAN ALTERNATIVA A 5 DE FEBRERO

Por Maritza Navarro

De acuerdo con un estudio elaborado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del estado señaló que una de las arterias más importantes de la capital, la avenida 5 de Febrero, está rebasada por el flujo vehicular. El titular de la dependencia, Sergio Chufani Abarca, explicó que en horas pico se registra la circulación de 5 mil vehículos, en un sólo sentido, tomando en cuenta los tres carriles centrales. Cada carril tiene capacidad para mil 500 automóviles, por lo que falta capacidad para 500 más. (EUQ, 1A)

PIDEN A MAESTRAS DE EL COTO DENUNCIAR

Por Norma Ayala

El coordinador operativo de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en Querétaro (USEBEQ), Jaime Escobedo, exhortó a las maestras de la comunidad El Coto, ubicada en San Juan del Río, a denunciar qué autoridad de la institución les mandó callar los abusos o violencia que sufren alrededor de sus escuelas. Escobedo Rodríguez manifestó que cuando surge una situación de violencia se interviene para solucionarlo. Al cuestionarle sobre si existe una problemática en dicha comunidad, respondió que no. Por igual mencionó que tampoco existe algún tipo de violencia en las escuelas de esta región. (EUQ, 1A)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

FUE CARMELO: ZAPATA

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- Mientras que el Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, informó que la apertura del casino Winland en el municipio de Corregidora, se dio tras un amparo ante el gobierno federal; el presidente municipal de la demarcación, Antonio Zapata, dijo que fue Carmelo Mendieta, su antecesor, quien otorgó la licencia de funcionamiento al negocio. López Portillo comentó que el asunto no compete a gobierno del Estado, sino que es del ámbito federal y es por ello que pudo abrir sus puertas desde el viernes pasado; en tanto que Zapata aseguró que es un tema que no se ha resuelto de fondo. Fue el anterior alcalde, Carmelo Mendieta, quien entregó una licencia de funcionamiento al casino Windland, mismo que ahora puede operar de forma temporal por disposición de un juez federal, aclaró el presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero. **(DQ p.1)**

TENDRÁ NUEVA ALCALDÍA JUZGADOS

Por Claudio Osornio

Al proyecto de edificación de un nuevo Palacio Municipal en San Juan del Río, programado para iniciar su construcción en 2013, se ha sumado el Poder Judicial del Estado de Querétaro, el cual ha solicitado un espacio dentro del proyecto para construir un edificio contiguo que albergará un área de juzgados menores y de primera instancia, anunció Fabián Pineda Morales, presidente municipal de esta localidad. "Ellos (los magistrados) se enteraron del proyecto que tenemos en puerta que es la construcción de un nuevo Palacio Municipal. Fue el presidente del Tribunal, Carlos Septién Olivares, quien nos informó su intención de construir en ese mismo terreno, un edificio que contendrá a los juzgados comunes y a los de primera instancia. Desde luego que nosotros agradecemos la confianza en el proyecto y desde luego que ellos estarán incorporados", destacó el edil. **(AM p. 8)**

SACRIFICAN RESES POR QUÍMICO DAÑINO

Por Lorena Sandoval y Tina Hernández

En este año en el rastro municipal de Querétaro se han sacrificado 4 mil cabezas de ganado por estar enfermas o contaminadas con clembuterol, los que indican 50 hatos que se tienen reportados a la fecha, aseguró el secretario de Servicios Públicos Municipales, Édgar Gustavo Zepeda Ruiz. Apuntó que los animales que son enviados al rastro son sometidos a exámenes de orina y del hígado por parte de personal de la Secretaría de Salud y personal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), para comprobar si están bien alimentados, es decir, que no hayan sido engordados con clembuterol. **(EUQ, 1A)**

INFORMACIÓN GENERAL

CONSOLIDAR COPARMEX, EL RETO DE MAURICIO KURI

Por Alejandro Caballero

Mauricio Kuri es un empresario apasionado por Querétaro y por su gente y es hoy en día el presidente electo de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en el estado. El próximo presidente de esta Cámara platicó con PLAZA DE ARMAS sobre los proyectos que vienen y acerca de los cinco ejes que delimitarán su gestión que está por comenzar a partir del próximo 1 de enero. Mauricio Kuri indicó que los cinco ejes que estará impulsando en su gestión al frente de la Coparmex son los siguientes. Desarrollo económico regional, gestión de talento, gestión de información, empresa socialmente responsable y vinculación. **(PA, 1A)**

LEGISLAR CON JUSTICIA PIDE IGLESIA CATÓLICA

Por José Luis Rodríguez Palomares

Legislar con justicia y en beneficio de la nación, no por intereses particulares o coacciones monetarias, pidió el vocero de la Iglesia católica en Querétaro, Saúl Ragoitia Vega, al referirse a temas "polémicos" como la legalización del aborto o los matrimonios homosexuales.



MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 2012

El presbítero fue entrevistado sobre la posibilidad de legalizar la unión de personas del mismo sexo que estudia el Tribunal Superior de Justicia de la Nación, medida que sería extensiva para todo el país, cuando en la actualidad sólo se aplica esta ley en el Distrito Federal. "Yo considero que en México, a partir de las experiencias de otros países, mucho tenemos que aprender, veamos España con el aborto permitido que ahora tiene un problema de natalidad, o Estados Unidos con la autorización en algunos Estados para consumir marihuana; son corrientes entre comillas vanguardistas, que son más bien permisivistas", expresó. **(DQ p.1)**

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- Ayer el Presidente de México, Enrique Peña Nieto, firmó junto con líderes de los tres principales partidos políticos en el país, la iniciativa de reforma educativa que tendrán que discutir y aprobar los legisladores mexicanos. Es de los primeros compromisos de una serie, que las fuerzas políticas del país se han comprometido a sacar adelante; todo indica que es la primera de las grandes reformas estructurales que el país necesita desde hace muchos años. Destaca la necesidad de que los alumnos reciban una educación que cumpla con los fines y satisfaga los principios establecidos por la Constitución. Explica la necesidad de que los estudiantes mexicanos adquieran conocimientos, asuman actitudes y desarrollen habilidades que les permitan insertarse en el ámbito profesional que requiere el mundo. La Iniciativa contempla que niñas y niños tengan una alimentación suficiente, conforme a los estándares internacionales de nutrición sana, y garantía de acceso a la salud; e igualmente se cuente con los nuevos instrumentos del desarrollo científico y tecnológico para su formación; escuelas de tiempo completo en el país, cerca de 40 mil en los próximos seis años. En la exposición de motivos de la iniciativa de ley, se le reconoce al magisterio mexicano como una la profesión que guarda mayor cercanía con la sociedad y como la actividad en la que, los maestros han desempeñado un papel preponderante en la construcción de México. La iniciativa propone una modificación al artículo 3o. constitucional, para establecer a nivel nacional las bases de creación de un servicio profesional docente que esté integrado por concursos de ingreso para los docentes y para la promoción a cargos con funciones de dirección y de supervisión en la educación básica y media superior. Se propone también la ley reglamentaria del artículo 3o. constitucional que fije los términos para el ingreso, la promoción y la permanencia en el servicio. Los criterios para determinar la promoción deben corresponder, de manera efectiva, al mérito del maestro en su desempeño individual, además de asegurar la satisfacción de los requerimientos del perfil respectivo. El siguiente punto de importancia de la iniciativa que comenzará en estos días su proceso legislativo es la evaluación como instrumento poderoso para el mejoramiento de la educación. La Iniciativa propone que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación tenga las atribuciones de evaluar el desempeño y resultados del Sistema Educativo Nacional en el ámbito de la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. Las autoridades federales dicen que la iniciativa no lleva ninguna dedicatoria y que esperan que el sindicato la reciba con buen ánimo. Por lo pronto las autoridades comenzaran de cero y es que para empezar urge saber cuántas escuelas y cuántos maestros hay en el país, dato que no se tienen de manera oficial en México. De Rebote. Abrió amparado una vez más el Casino Winland en Corregidora, ayer el secretario de Gobierno del Estado, dijo que no es un tema del gobierno estatal, al contar el Casino con un amparo ante la clausura del gobierno federal. Ahora el balón está en la cancha de municipio de Corregidora que ignoró el acuerdo de Cabildo del 30 de Septiembre 2012, en donde expresamente se le recomienda al Presidente Municipal revocar el acuerdo por el cual se le otorgo licencia de funcionamiento al Winland oficio SEDESU/378/2011. **(DQ p.1)**

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

TIEMPO DE SUICIDIOS. A solo 11 días de que se acabe el mundo -según las profecías de Nostradamus y los cálculos de los Mayas- es posible que tengamos una nueva señal este viernes, cuando el iluminado senador queretano FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN anuncie la verdadera razón de la muerte de más de 5 mil carpas y tilapias en la presa de El Zorrillo, cercana a su rancho: ¡Los peces se suicidaron! Agua puerca, ni de lejos ni de cerca. (PA, 1A)



PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Delirium tremens del senador. Qué ridiculez: Sabino. Panchito. Pequeño, como siempre ha sido, el hoy senador de la República, Francisco Domínguez Servién, amenaza, utilizando la radio, a PLAZA DE ARMAS por la información publicada ayer aquí, sobre el daño ecológico que, según pobladores de Huimilpan, causó a los peces de la presa El Zorrillo, donde se han contabilizado 10 toneladas de Carpas y Tilapias muertas. Al revelar esta información, El Periódico de Querétaro sufrió un embate más de Domínguez, en sus intentos por coartar la libertad de expresión. Al mediodía, en RR Noticias, dijo que desde PLAZA DE ARMAS se le ha perseguido a él y a su familia y que hemos publicado “cada semana” una mentira. Que si el “estacionamiento de Arteaga”, que si “las auditorías”. Que estamos atacando –en el caso del rancho “Cruz de Mayo”- un negocio familiar con más de 40 años de trabajo. Que nuestra información no tiene fundamentos. Azuzado por los jóvenes conductores del informativo, Domínguez Servién dijo no saber “a qué intereses responde esta campaña. No sé si sean políticos o económicos.” A lo mejor, se arriesgó el panista, es “porque no les he dado dinero”. Y, como en el cuento de El Lobo, lanzó una vez más la clásica de: los voy a demandar. Ahora no solamente lo hará contra nuestro Director General, Sergio Arturo Venegas Alarcón –a quien ya lo amenazó en una plana publicada en todos los periódicos de Querétaro-, también irá contra el Jefe de Información –y autor del reportaje- Fernando Venegas Ramírez. Bla, bla, bla. Francisco Domínguez sabe que no es ninguna persecución. Es información generada por diversas fuentes. A saber: Auditorio Arteaga: el señor senador, cuando era alcalde de Querétaro –lo dice la Entidad Superior de Fiscalización, no PLAZA DE ARMAS-, intentó enajenar el estacionamiento de ese inmueble, a particulares. Dentro de las observaciones de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) en la cuenta pública del segundo semestre del 2011 que entregó a la Legislatura queretana, en la observación 25 la dependencia, que “en virtud de haber omitido suscribir título de concesión por la trasmisión de bienes, derechos y obligaciones para la construcción, operación, explotación y administración de inmueble propiedad municipal, a favor de Operadora Urbana Parking S. de R.L. de C.V., por un período de 20 (veinte) años...”. ¡20 años! Negociazo en puerta. Pero el intento de concesión no caminó porque a Pancho Domínguez se le atravesó Gobierno del Estado. Bueno, el señor Domínguez no aguantó la crítica y se fue contra nosotros. El lunes 1 de octubre, pagó una plana en cuatro periódicos locales en la que nos amenazaba. Y luego, en conferencia de prensa dijo que lamentaba “que un periódico de circulación local, en su libre expresión, no investigue de forma correcta y mal informe a la ciudadanía y publicó el viernes que mi administración concesionó el Auditorio del estacionamiento Arteaga. Yo quiero decirles que el Auditorio Arteaga nunca fue sacado de una licitación, nunca se pudo iniciar un concurso porque tiene el comodato el Gobierno del Estado de Querétaro. Entonces lamento estas aseveraciones”. Agregó que Roberto Loyola recibió una administración financiera y administrativamente más fuerte “y no del estado, sino de todo el país”. Bueno, pues resulta que no fue así. El auditor municipal de Fiscalización, Carlos Rentería Rivera declaró a PLAZA DE ARMAS el viernes 30 de noviembre: “Derivados de algunos indicios que encontramos del proceso de entrega-recepción dimos paso a realizar estas auditorías fuera de programa y que fueron debidamente autorizadas. En este momento hay auditoría en la Secretaría de Desarrollo Social, la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Transporte y la Dirección Patrimonial (...) estas auditorías ya están en curso y concluirán más o menos a finales del mes de enero, porque tienen un alcance importante”, expresó el funcionario municipal. Detalló que producto de los indicios encontrados en la revisión de los documentos, las auditorías realizadas ponen especial énfasis en la revisión de la ejecución de gastos y/o uso de recursos. Explicó que para el caso particular de la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, se estudia la ejecución de los programas sociales y el uso de recursos en este rubro por lo que incluso, sin entrar a detalle, adelantó que se procederá a seleccionar una muestra aleatoria de los beneficiarios para acudir a los domicilios y cerciorarse de que los apoyos realmente llegaron a dichas personas. “Las observaciones nos permitieron ir a una revisión a profundidad, más allá del proceso de entrega-recepción para tener mayor información con precisión respecto a si hay o no irregularidades. Derivado de lo que observamos y que no puedo entrar a detalle, adelanto que las auditorías en el Área de Desarrollo Social tendrán que ver con inclusive ir a preguntar a los beneficiarios de los programas si recibieron lo que dicen que se les entregó, para poder estar ciertos de que los programas sociales estuvieron llegando a la gente”. Ante este contexto, Carlos Rentería señaló que a la par de estas cuatro auditorías, ya se trabaja en la presentación del “Programa anual de auditorías 2013” para la presente administración, en donde se plantean nuevos esquemas de control, como auditorías sorpresa a las diversas áreas municipales y revisiones antes y/o durante de la ejecución de recursos y realización de obras. “El programa anual incluye 26 auditorías de control y seguimiento, en donde se contempla auditar 26 dependencias.



MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 2012

En periodos anteriores se hacía más un proceso de fiscalización, es decir, analizar las cosas una vez que ya se hicieron, entonces nosotros pondremos énfasis más en mecanismos de control para acompañar a los funcionarios y las dependencias para evitar que los actos u omisiones de estos deriven en observaciones o irregularidades. Estas revisiones de control nosotros proponemos que sean sorpresivas y no programadas”. Detalló que estos nuevos mecanismos además plantean sanciones para que en caso de que un funcionario se niegue a abrir las puertas a las auditorías sorpresivas haya sanciones como multas, suspensiones e incluso retiro de cargo sin goce de salario en tanto que se revisa su área. Indicó que se irán seleccionando grandes y pequeñas obras para revisarlas e ir llevando un control sobre su ejecución, y además habrá revisiones a los proyectos ya ejecutados para cerciorarse de que estén conforme al procedimiento. Las historias publicadas por PLAZA DE ARMAS se generan en fuentes oficiales. Están sustentadas y demostradas. Mal hace Francisco Domínguez en amenazar a un medio de comunicación y a sus directivos, contraviniendo la política de comunicación libre que desde Querétaro ha impulsado el gobernador José Calzada. Desde aquí le decimos, senador Domínguez: No nos atemorizan sus palabras. No hay ninguna campaña en su contra. No es un tema de dinero, porque de ser así ya habría intentado solucionarlo como lo ha hecho en otros espacios. No vamos a detenernos y denunciaremos sus atropellos cuantas veces sea necesario. Nosotros no cometimos ninguna “falta de respeto en contra de” su esposa al publicar una foto donde aparecen ustedes dos. Esa gráfica fue tomada cuando usted era presidente municipal y su señora esposa –que me merece todo el respeto- encabezaba el DIF. No, no hemos sido nosotros quienes han faltado al respeto a su familia. Es usted, con actitudes y acciones que no viene al caso comentar, pero que son del dominio público. No señor Domínguez, se equivoca. Aquí no va a pasar usted a la caja. Diríjase a otro medio. Y atiéndase ese delirium tremens. -OÍDO EN EL 1810- Con tubo. Hasta los rumbos de Balvanera sonaron las voces del reportero Edgar Pliego cuando llamó “Estimado Pancho” al senador Domínguez. Es un Angelus. -¡PREEEPAREN!- El Marqués. Enrique Vega Carriles ofrece hoy una comida a los trabajadores de los medios de comunicación, en el arranque de las celebraciones de temporada. El presidente municipal de El Marqués no ha tenido un inicio sencillo, ante la falta de recursos y abundantes deudas recibidas, pero ahí la lleva. Con la prensa ha tenido siempre un trato respetuoso que, dadas las experiencias anteriores y recientes, debe reconocerse. ¡Salud! -¡AAAPUNTEN!- Ediles. Como se lo adelantamos aquí, fueron aprobadas este lunes las leyes de ingresos para los municipios del Estado, lo que trae más tranquilos a los ediles de todos los signos. Tal es el caso de Fabián Pineda, de San Juan del Río, que podrá ejercer unos 568 millones de pesos, apenas 5 por ciento más que el año en curso, pero con el compromiso de ahorrar 45 millones en gasto corriente. Tiempos de austeridad. -¡FUEGO!- Arrepentido. Que luego del escándalo armado la semana anterior en la Cámara Alta, el senador queretano Francisco Domínguez acudió a la oficina del coordinador priísta Emilio Gamboa para ofrecer disculpas por el exabrupto y hasta le llevó una botella de vino para el jefe de prensa Héctor Lie. Tiene momentos de lucidez. (PA, 1A)

COLUMNA “AHORA QUERÉTARO”

DE PREMIOS Y PERDEDORES

Por Alfonso González Rivas

DE PREMIOS Y PERDEDORES. Erick Gudiño Torres, ex candidato priísta al V Distrito Electoral ubicado en la ciudad de Santiago de Querétaro, que perdió la contienda electoral con el ahora flamante Diputado local el panista Alejandro Cano Maldonado, ahora es premiado por el Alcalde Roberto Loyola Vera como encargado del despacho del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN). Esto dijo el Presidente Municipal Roberto Loyola como candidato en plena campaña en mayo pasado: “Es el sitio (IMPLAN) a donde envían a alguien que cae en desgracia política y tendría que ser un sitio con una vitalidad y una fortaleza tan importante como lo es el desarrollo de Querétaro y que tenga por supuesto autonomía de gestión, que tenga su autonomía presupuestal para que pueda desenvolverse sin sumisiones políticas, que el poder político no esté determinando algo que tiene que determinarse técnicamente”. Y la pregunta obligada ¿y luego que pasó? Como todos sabemos es facultad exclusiva del Gobernante en turno designar a su gabinete y entre estas, está la facultad de nombrar al Director del Instituto Municipal de Planeación, dependencia que se encarga precisamente de planear las acciones del Gobierno Municipal para el periodo 2013-2015, digámoslo en otras palabras: se requiere de una persona con experiencia en la administración pública, que tenga preparación sobre el área de planeación, que sepa del camino por donde va a transitar el Gobierno Municipal, que conozca la Legislación desde la Constitución Política hasta el Reglamento Municipal de Buen Vecino. Una persona capaz de eso servirá perfectamente en esa Dirección y actualizaría su tesis en esta materia del Alcalde, tesis que mencionó en mayo de este año dentro de su campaña política para ganar la presidencia municipal de la Capital queretana.



MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 2012

Por otro lado, y ya lo he señalado, el criterio de darle cabida en la esfera del gobierno a militantes priistas que perdieron en la contienda electoral de julio pasado es equívoca, errónea y traerá consecuencias para los intereses del PRI con miras a la elección estatal de 2015. Pero esta designación como otras tiene efectos principales y colaterales que va incidir en los resultados por lo siguiente: 1.- La militancia priísta activa, que busca posiciones en el gobierno, anhelo legítimo, está decepcionada de que no se le tome en cuenta, desde luego sabemos que existen muchas personas preparadas para tomar las posiciones que los perdedores están ocupando. 2.- Esa militancia seguramente está desencantada con los gobernantes priistas, ya que a pesar del esfuerzo realizado y que ganaron por estrecho margen, no está siendo reconocida legítimamente por ser el partido oficial en el Gobierno. 3.- Seguramente vendrán las “traiciones”, por llamarlo de algún modo, cuando se repita la conducta de que un grupo selecto tiene el beneficio de las candidaturas de 2015 y que nuevamente a los priistas de a pie no se les tome en cuenta. ¡Ah! y aquí hago una reflexión, ¿y la democracia? Esa en el olvido. 4.- Los dirigentes priistas olvidan muy pronto al electorado y sus seguidores, porque premiar a los perdedores mandan el mensaje equívoco de que no importa que pierdan y que sean responsables de una catástrofe electoral, no importa que ellos por falta de talento y capacidad hayan perdido, de cualquier manera serán premiados por una posición donde aseguren el ingreso económico y sigan en el juego político. 5.- Y súmele la capacidad del designado en este caso Erick Gudiño Torres, es de Licenciado en Derecho (no Abogado) de pocos años de egresado y (como él lo dijo muy orgulloso en su cuenta de Twitter) que acababa de terminar un ¡Diplomado! En sustentabilidad en la UTEQ, vamos su preparación incipiente no le dará apoyo para poder dirigir el IMPLAN, dirección que requiere de mucha preparación. 6.- En suma sin duda es un premio para un candidato perdedor a diputado local por el IV Distrito que perdió el 1 de julio del presente año, donde de los 73 mil 671 votos, el PAN obtuvo el 42.01 por ciento. 7.- Desde luego Erick Gudiño fue uno de los corresponsables en la derrota del PRI en la ciudad de Querétaro, de la derrota de los candidatos del III y IV Distrito Electoral federal y de los Senadores, por que el triunfo de la Presidencia Municipal es otra historia. 8.- No es por ese camino que podrán lograr los triunfos contundentes que quieren y sacudirse al PAN, no se olvide que ese partido político con poco, le ganó al PRI en julio pasado a pesar de que el Dip. Braulio Guerra Urbiola haga cuentas del “gran capital” y diga que ganaron. ¿Usted le cree? Yo tampoco. 9.- Los priistas tienen tiempo para rectificar porque el 2015 se antoja lejos, pero indudablemente que darle cabida a priistas perdedores en la administración pública con poca o nula experiencia en el quehacer del servicio público, con dudosa capacidad, en detrimento de muchos que tienen la suficiente preparación tendrá su costo político. Ya en otros temas, en las próximas entregas trataremos el espinoso tema de la decisión de la Corte sobre la orden Judicial de que casen a parejas GAY en Oaxaca; sobre la unificación de los Códigos Penales y las reformas de leyes locales sobre la protección a la Mujer y la familia. En lo Personal. Impresionante el knout del “dinamita” Márquez al filipino Pacquiao, solamente así le hubiera ganado al favorito de la mafia del Boxeo.- ¡ah! y terminando de escribir esta colaboración (domingo) vamos rumbo a México a la Corrida de Toros un selecto grupo de expertos taurinos con dos botas de vino sobre el hombro.- Felicidades a todas las Lupitas este 12 de diciembre- diría mi compadre Vallejo “quien no tiene una lupita en la familia”. Y empieza el bien recibido maratón Guadalupe Reyes, a echarle ganas y ya dije como los desahuciados, a todas voy y hoy empecé. (PA, 8A)

PACTO POR MÉXICO, PACTO POR QUERÉTARO

Por José Luis Báez Guerrero

El dos de diciembre el presidente de la república y los dirigentes de los tres principales partidos políticos nacionales signaron el Pacto Por México con el propósito de crear las bases de un nuevo acuerdo político, económico y social para impulsar el crecimiento económico y la construcción de una sociedad de derechos. A diferencia de otros pactos o acuerdos firmados en México o en el mundo, éste tiene dos características que lo hacen distinguible y de mayor alcance. Primero: no es un pacto únicamente en materia de gobernabilidad democrática; es decir, no es un documento que se circunscriba a tratar únicamente temas de reformas electorales, sino que aborda temas programáticos y de desarrollo social. Segundo: contiene plazos para su cumplimiento. Acción Nacional acudió a este acuerdo por México desde una importante visión: más que ser una oposición, seremos una fuerza política constructora. Resulta sencillo reconocer que de los 95 puntos acordados, 91 tienen una clara esencia panista que está apegada a nuestros principios y programas; en el PAN no tendremos que cambiar nuestros documentos básicos para apoyar y cumplir el pacto. Insisto, es un documento eminentemente panista de principio a fin. La suscripción del pacto representa un hecho trascendental para la vida institucional de nuestro país; y para Acción Nacional es una oportunidad sin igual para impulsar su agenda y plataforma. Para el PAN en Querétaro representa a la vez una carga de optimismo para los próximos retos.



MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 2012

Particularmente por los acuerdos que significa acotar a los gobernadores que —por cierto— fueron testigos de honor en la firma del documento. Hay optimismo en el panismo queretano al ver incluida, en este pacto, la creación de una instancia ciudadana y autónoma que supervise la contratación de publicidad a todos los niveles de gobierno en medios de comunicación y estipule el derecho de réplica. Se plantea en el pacto visualizar una reforma electoral para que, por ejemplo, se analice la pertinencia de que sea el IFE quien organice las elecciones locales con miras a evitar el secuestro de los órganos electorales locales por parte del gobernador en turno o, en otro ejemplo, sancionar el rebase de topes de gastos de campaña con la nulidad de la elección o candidatura. Estos son temas que incomodan a los gobernadores pero que buscan asegurar una democratización de la política. El Pacto Por México hace énfasis en la promoción de los derechos y libertades, así como en el fomento al crecimiento económico, empleo y competitividad. Por ello, la agenda del PAN será el pacto, lo que nos permitirá articularnos y sumar voluntades. El pacto tiene un ADN azul. En la medida en que se cumpla, Acción Nacional señalará sus aportaciones y contrastará sus logros de gobierno; cuando no se cumpla, lo señalaremos y denunciaremos. Para el seguimiento al cumplimiento del pacto, las fuerzas políticas han designado a distintos representantes. El diputado federal por Querétaro Marcos Aguilar Vega fue designado por el Comité Ejecutivo Nacional del PAN como representante del Poder Legislativo para el Pacto Por México en el tema de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción. Debemos sumar adhesiones al pacto para dotarlo de una participación ciudadana suficiente que exija su cumplimiento y aporte en la consecución de sus fines. (EUQ, 11A)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: CASTIGO ESTATAL VS "LAVADO"

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- Las penas por lavado de dinero fueron endurecidas, luego de que los diputados aprobaron ayer en sesión de pleno, y por unanimidad, reformas al Código Penal y al Código Fiscal del estado de Querétaro, que van hasta por 15 años de prisión y podrían alcanzar hasta 5 mil días de multa. En su intervención, el diputado Luis Bernardo Nava, presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Legislatura local, detalló que con esta iniciativa, se busca contrarrestar las operaciones con recursos de procedencia ilícita para combatir el lavado de dinero. Con las reformas al Código Penal se establecen penas de 5 a 15 años de prisión y que al que adquiera, enajene, administre, posea, custodie, cambie, deposite, dé en garantía, invierta, transporte, transfiera, en el Estado o al exterior, recursos, o bienes muebles con conocimiento de que representan el producto de una actividad ilícita, así como una multa de 1 mil y hasta 5 mil días de salario mínimo, la cual alcanzaba un máximo de 750 días hasta antes de esta reforma. Las mismas penas aplican para quien oculte o pretenda ocultar, así como quien impida o pretenda impedir que se conozca el origen, localización, destino o propiedad de dichos recursos, valores bienes o derechos. Una agravante, la constituye que el acto sea cometido por servidores o ex servidores públicos si la conducta se realizó dentro de los dos años inmediatos a su separación del servicio público, por la causa que fuera. Se trata, dijo, de la iniciativa propuesta por el Ejecutivo, con la que se da cumplimiento al convenio en el que se comprometió la creación del programa "Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica", que firmó el gobierno estatal con el federal. En su intervención, el diputado Gerardo Ríos celebró esta reforma, ya que destacó que atenta contra la seguridad de países donde se presenta, y aunque en el caso de Querétaro no se tienen los índices de delincuencia que en otras entidades, destacó la importancia de la prevención pues actualmente cuesta 10 mil millones de pesos anuales el lavado de dinero, mismo que incide en la estabilidad financiera y en el aspecto macroeconómico. En las reformas al Código Fiscal se agregó un artículo para establecer que las autoridades fiscales que conozcan de hechos, actos u omisiones, que pudieran estar vinculadas con la operación de recursos ilícitos, ejerzan sus facultades de comprobación, y en caso de tener elementos proceder a la denuncia correspondiente de los hechos. **(DQ principal)**

N: MÁS URBANIZACIÓN

ENTREGA CALZADA OBRAS A COLONIAS MARGINADAS

Por Noticias

Con inversión de ocho millones de pesos, el gobernador José Calzada Roviroso entregó ayer la urbanización de las colonias Las maravillas y la Flores Magón. (N p.1)



MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 2012

AM: BAJAN DE "SU NUBE" A MUNICIPIOS

Por Daniel Martínez

Los diputados de la Legislatura Local y la Entidad Superior de Fiscalización (ESFE), obligaron a los municipios queretanos a establecer cifras realistas en sus presupuestos de ingresos para que al final del año no les fallen las cuentas". Los 18 municipios del estado recibieron la aprobación de sus respectivas leyes de ingresos con incrementos a penas a la par de la inflación pues a municipios como Tolimán, los diputados le bajaron sus expectativas de recaudación en 85.6 millones de pesos. El gobierno de Tolimán pidió que se le duplicara el presupuesto para el 2013. Ayer los legisladores le fijaron sus ingresos en 103 millones de pesos luego de ejercer 92 millones en 2012. "Buscamos presupuestos reales. En algunos municipios la Ley de Ingresos del año pasado estuvo muy por encima de su expectativa real de recaudación; por ejemplo Tolimán presentó un presupuesto del cien por ciento, pero esto, era irreal y ficticio, dependía mucho de una serie de gestiones y lo que se hizo (...) es que se acotaron a la realidad de su recaudación y sus ingresos con la ayuda de la ESFE", detalló Braulio Guerra Urbiola, diputado presidente de la Junta de Concertación Política. En sesión del Pleno, los legisladores le autorizaron ingresos por 2 mil 224 millones de pesos al municipio de Querétaro, lo cual representa 131 millones de pesos más que el presupuesto para el 2012. El Marqués obtuvo un presupuesto de 620 millones más con respecto al año anterior pues contempla 198 millones de pesos derivados de financiamiento; mientras que Corregidora pasó de 425 a 475 millones y San Juan del Río de 540 a 568 millones de pesos. **(AM principal)**

C: HALLAN RESES CON CLEMBUTEROL

Por Gustavo López

Son 35 casos en el rastro municipal de la capital. El secretario de Servicios Públicos Municipales, Gustavo Zepeda Ruiz, dio a conocer que continúan los operativos por parte de las autoridades correspondientes en lo que respecta a revisiones a los animales que son sacrificados en el rastro capitalino. "Nosotros tenemos revisiones permanentes por parte de las tres entidades, tanto de salud como SAGARPA y nosotros con los muestreos aleatorios para poder garantizar; hacemos muestreos en forma cotidiana". (C.p.1)

PA: INDAGAN ECOCIDIO

Por Carolina Sánchez

La Procuraduría Ambiental del Estado de Querétaro mantiene bajo la lupa a la presa El Zorrillo, pudiendo iniciar una investigación paralela a la que realiza la Comisión Nacional del Agua (Conagua) por la muerte de miles de peces en este almacenamiento. Esto, luego de que los habitantes de La Haciendita y El Fresno atribuyeran la muerte de más de 5 mil peces de la presa El Zorrillo a descargas contaminantes del rancho "Cruz de Mayo", propiedad del senador Francisco Domínguez Servián, rechazando con ello la versión oficial de mortandad por frío. Al respecto, el titular de esta dependencia, Alfredo Zepeda Garrido indicó que no se tiene una denuncia oficial por estos hechos; sin embargo, la Procuraduría Ambiental podría iniciar una investigación que determine realmente la muerte de estos peces. "Sí, es factible una investigación por oficio, toda vez que la Procuraduría de momento no ha recibido denuncia alguna, pero eso no significa que no tengamos oídos para escuchar y observar sobre lo que está sucediendo, entonces, la Procuraduría está a la expectativa de alguna actuación, para eso habría que hacer un análisis y los orígenes de la contaminación en caso de que este sea el problema, pero habrá que tener cuidado de darle seguimiento". Plaza de Armas: ¿Es factible que haya sucedido esta contaminación por los desechos del rancho? Alfredo Zepeda: Habrá que ver cómo están los escurrimientos, observando el funcionamiento de esa cuenca para saber cómo están y en caso de haber contaminación pudiéramos darle seguimiento para encontrar el origen de alguna contaminación, de cualquier manera tenemos que hacer todo lo que esté a nuestro alcance. Zepeda Garrido indicó que de iniciarse la investigación sería hasta 2013, pues habría que buscar dependencias que pudieran prestar su equipamiento y expertos para evaluar el caso. "Es importante revisar la situación de contaminación de ese almacenaje e independientemente de todo creo que si es usual que tengamos problemas de contaminación en nuestras aguas y en cuanto a quién es responsable tiene que ser producto de una investigación para en su momento adjudicarse y yo creo que luego de que esta instancia federal asumiendo su responsabilidad dé su dictamen, estaremos muy al pendiente pero si lo tenemos en observación en cuanto a alguna actuación posible de la Procuraduría". (PA, principal)



MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 2012

EUQ: SANCIONES CONTRA LAVADO DE DINERO

Por Linda Sepúlveda

El Congreso local aprobó por unanimidad (25 votos) sanciones de 55 mil pesos a 275 mil pesos a quienes se compruebe que está realizando operaciones financieras con recursos de procedencia ilícita. La disposición obedece a una modificación al Código Penal y el Código Fiscal del Estado de Querétaro. También se penalizará a quien pretenda ocultar, encubrir o impedir conocer el origen, localización, destino o propiedad de dichos recursos, valores bienes o derechos. La pena aumentará 50% cuando los responsables sean servidores o ex funcionarios que cometan este ilícito dentro de los dos años inmediatamente posteriores a su separación o baja del servicio público por cualquier causa. Además, podrá imponerse la inhabilitación para desempeñar algún cargo, empleo o comisión públicos, hasta por un tiempo igual al de la pena privativa de la libertad que se le haya impuesto. Dentro de los agravantes, se considera un aumento de hasta 50% más del monto referido si quien realice cometa el delito involucra a menores de 18 años o personas que no tengan la capacidad para comprender el significado del hecho. (EUQ, principal)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
DIARIOS NACIONALES	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	EE: EL ECONOMISTA
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB

Imparten al IEQ Taller de Democracia y Derechos Sexuales

REDACCIÓN

En el marco del Día de los Derechos Humanos, Manuel Edmundo Ramos Gutiérrez, presidente de SOS Internacional Capítulo Querétaro, impartió el taller "Democracia y Derechos Sexuales" al personal del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

El objetivo del taller fue capacitar a los funcionarios electorales para difundir la cultura de la no discriminación y los derechos humanos desde la educación cívica, con la participación de los partidos políticos.

Ramos Gutiérrez calificó el taller como un parte aguas en el país, ya que por primera vez un organismo electoral tiene la apertura para abordar el tema de la democracia y la sexualidad, lo que abona a la implementación de políticas públicas sin prejuicios.

Esta actividad se realizó en el mar-

co del convenio de colaboración firmado el 16 de mayo entre el IEQ y SOS Discriminación Internacional, con el propósito de llevar a cabo acciones de información, sensibilidad, capacitación y divulgación que favorezcan la igualdad social y a favor de la democracia.

Durante el taller, en el que se efectuaron distintas dinámicas, estuvieron presentes el Presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha; la consejera electoral Yolanda Elías Cailles Cantú, y el Director General, Carlos Eguiarte Mereles.

José Vidal Uribe Concha agradeció a Ramos Gutiérrez su participación en dicho taller y refrendó el compromiso del IEQ a favor de los derechos humanos.



LOS TAPADOS EN EL DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS



FOTO: FACEBOOK

¿Los conoce? ¿No? Bueno, estas personas son parte de la estructura electoral que realiza toda la logística y operación de los comicios estatales. Son mujeres y hombres que laboran en el Instituto Electoral de Querétaro y que ayer tomaron el taller "Democracia y Derechos Sexuales", impartido por el presidente de SOS Internacional Querétaro, Manuel Edmundo Ramos Gutiérrez. El curso, según nos cuentan, fue promovido a partir del Día Internacional de los Derechos Humanos que se celebró este 10 de diciembre. No sabemos si se cubrieron el rostro para no ser identificados, o si de ahí se iban a alguna fiestecilla. De cualquier manera, felicidades a todos.



FOTO: GUILLERMO GONZÁLEZ

El rector de la UAQ, Gilberto Herrera Ruiz, detalló que como Universidad tienen que estar a la vanguardia, por lo que ya cuentan con diplomados en el área, además de que está próxima la reestructuración de la Licenciatura dependiendo de las necesidades de la sociedad, en la imagen a parece con el presidente magistrado del Tribunal Superior de Justicia, Carlos Septién Olivares y la directora de la Facultad de Derecho, Gabriela Nieto